

LA EDUCACION: UN TEMA PRIORITARIO

ESTHER A. AZCURREAIN
Secretaría General

Con media sanción de la Cámara de Senadores de la Nación, nuestro país se apresta a tener una Ley General de Educación, que reemplazará a la centenaria Ley 1420.

La crisis que vive actualmente nuestro sistema educativo es la más profunda de los últimos cien años, lo que hace que hoy la EDUCACION sea el tema prioritario en la opinión de los argentinos.

La experiencia internacional demuestra que ningún país ha resuelto su crisis económica descuidando la educación, la Argentina no es una excepción y sabemos que la imposibilidad de acceder a la educación profundiza la dependencia de los pueblos.

Los trabajadores de la educación celebramos el interés por la sanción de una Ley, la que deberá disponer "los recursos necesarios" para asegurar la gratuidad del servicio educativo, fortalecer y jerarquizar la escuela pública que es responsabilidad indelegable del Estado.

Hoy, a través de la descentralización educativa, se transfieren escuelas a las provincias y municipios pero que no garantizar los fondos para su financiamiento, contribuyen a la destrucción del sistema de educación pública y condenan al

pueblo al analfabetismo y a la ignorancia.

Durante las deliberaciones del XXIX Congreso Extraordinario de CTERA se establecieron algunos lineamientos respecto al origen de los fondos, cantidad, forma de distribución, etc..

Uno de ellos dice que la Ley "fijará el porcentaje mínimo del P.B.I. en que deberá incrementarse el presupuesto educativo anual y los plazos en que deberá alcanzarse el 8% con destino a la educación, estableciéndose la responsabilidad del Congreso en la determinación de los recursos que se afectarán a tal fin así como los porcentajes de distribución y el control de inversión". El Producto Bruto Interno es de \$ 120 mil millones a 1991; si sobre ese monto se aplica el 8% con destino a la Educación -9 mil 600 millones-, muy diferente será la situación de la Educación Pública Argentina.

Los trabajadores de la educación queremos una Ley, luchamos por una nueva escuela y sentimos que no debe faltar en la misma la cuestión de la inversión educativa, porque queremos avanzar en el mejoramiento de la calidad de la educación, en el mejoramiento de las condiciones laborales, porque eso va en beneficio de los docentes, de los alumnos, del futuro de la patria.

PRESENCIA

EQUIPO
RESPONSABLE

SUSANA RINALDI
CLAUDIA RUTAR
PAUL RODRIGUEZ
ERNESTO COLLURA

PRESENCIA

EDITOR
RESPONSABLE

AGMER - SECCIONAL
PARANA
Laprida 136 - Tel: 220618
MAYO JUNIO 1992
Nº 2 (Segunda Etapa)